

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO DíEZ**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMAS OLIVARES**, Diputada por Murcia, y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, publicó el pasado 1 de abril de 2024 el siguiente comentario en su perfil de 'X' (@pbustinduy): "Los poderes públicos deben garantizar la protección de la infancia frente a prácticas comerciales que afectan negativamente a su salud, su bienestar y su desarrollo".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que "garantizar la protección de la infancia frente a prácticas comerciales que

afectan negativamente a su salud, su bienestar y su desarrollo”, tal y como ha considerado necesario el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 15 de abril de 2024

C.DIP 21613 16/04/2024 11:11

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS